

den ser de un mismo orden arquitectónico ó de órdenes distintos. En este último caso, conviene colocar siempre el orden más sencillo abajo del más rico, á fin de que la ligereza y la riqueza aumenten á medida que se eleva la fábrica. Debe tenerse cuidado, á fin de no producir un efecto falso, que el diámetro de la base de la columna superior sea, al menos, igual al de la cima de la columna inmediatamente inferior. Ahora bien; el diámetro de las columnas disminuye de la base á la cima; se sigue, pues, que las columnas de un piso cualquiera deben tener menor altura que las del piso precedente. La diferencia debe ser más pronunciada cuando las columnas sean del mismo orden. Vitrubio prescribe, sin distinción, que deben darse á los sustentáculos superiores $\frac{3}{4}$ solamente de la altura de los inferiores, como se ve en el anfiteatro de Nimes. Es de notar, además, que el diámetro superior de una columna debe diferir tanto más del inferior, cuanto mayor sea la presión soportada; en consecuencia, es necesario reducir á gran proporción la altura del orden superior para obtener la relación apetecida entre los diámetros de dos órdenes superpuestos.

La reducción operada en la altura de las columnas sucesivas, tiene la ventaja de establecer una gradación conveniente, no sólo entre los diámetros de los puntos de apoyo superpuestos, sino entre las apariencias de solidez de los diversos pisos. Cuando dos pórticos superpuestos son poco más ó menos de la misma altura conviene, evidentemente, darles la misma disposición general: es la forma que más naturalmente representa al espíritu y la que asegura mayor unidad al conjunto. A un pórtico muy sencillo y muy firme, se le puede superponer uno que tenga mayor ligereza y que sea más rico en ornamentación. No se podría adoptar la platabanda para uno y la arcada para otro, puesto que estos dos modos de construcción no admiten los mismos espacios; las columnas se espaciarian mucho ó las arcadas se estrecharían demasiado. Pero no sucedería lo mismo si el pórtico inferior estuviese hecho de piedra, y el superior de otros materiales, como la madera ó el fierro,

pues permitirían puntos de apoyo más espaciados que la piedra no admite. En este caso, las columnas ligadas por entablamiento, podrían estar muy bien superpuestas á las arcadas.

Varios ejemplos notables de pórticos superpuestos pueden citarse, tales como los decorados por Rafael en el Vaticano, que están formados por arcadas con pies derechos decorados con pilastras; mereciendo estudiarse también los de la plaza de la Concordia de Paris, debidos al arquitecto Gabriel.

Finalmente, algunas veces se han superpuesto pórticos de plabanda á pórticos de arcadas, estableciendo dos ó tres intercolumnios sobre cada arcada. Después de una columna colocada sobre un pie derecho y directamente sostenida por él, hay una ó dos que descansan sobre un arco. Esta disposición es poco satisfactoria desde el punto de vista de la construcción; sin embargo, es susceptible de producir felices efectos, no habiendo, pues, causa para proscribirla del todo. Nos limitaremos á decir que es más conveniente recurrir á ella en un edificio que no requiera ni gran severidad de estilo ni carácter monumental. Citaremos, para terminar, algunos excelentes ejemplos de edificios de la ciudad de México, tales como el pórtico de arcadas, sobre esbeltísimas columnas, del patio del Hotel de Iturbide; los dos pórticos superpuestos de la casa de Escandón en la Plazuela de Guardiola: el inferior es de arcadas y pies derechos, el superior muy elegante y muy bien dispuesto, de columnas corintias y platabanda. Por último, en el Museo Nacional se ven dos pórticos de amplias y elegantes arcadas, sobre cuyas respectivas claves descansa una columna del pórtico ó corredor superior.

II.—PORCHES.

“Se da el nombre de *Porche*, á un pórtico de dimensiones reducidas, colocado á la entrada de un edificio.” Tal es la definición de Mr. Reynaud que se presta á discusiones: no marca, en realidad, la distinción verdadera entre un pórtico y un porche; pues ¿quién, en efecto, valoriza esas *dimensiones redu-*

cidas? Siempre se ha menester un término de comparación, y habrá veces en que totalmente se confunda un pórtico con un porche; sobre todo si no se ha estudiado á fondo este género de construcciones, y no se ha visto lo bastante de unos y de otros; de pórticos y porches. Parece, y aun el mismo maestro Reynaud lo indica, que realmente sólo deben considerarse como porches, los colocados á la entrada de los edificios religiosos, en especialidad los levantados en la Edad Media por la fe cristiana.

Los porches varían mucho en cuanto á la importancia de su disposición, y por esto y lo anterior, no es posible prescribir nada formal acerca del asunto. Haremos indicaciones generales solamente.

Porches antiguos.—Los templos que los romanos designaban bajo el nombre de templos *in antis*, tenían su entrada cubierta por una construcción que comprendía tres intercolumnios entre los muros de la *cella*, que se prolongaban terminando por una pilastra. Esta disposición se nota en el gran templo de Poestum, en el interior del pórtico principal. Dichas construcciones, constituían más bien porches que pórticos, no obstante que á menudo hayan recibido esta denominación.

Entre los porches importantes, cita Mr. Reynaud el que da entrada á la magnífica rotonda que Agripa hubo de consagrar en Roma á Júpiter Vengador; monumento conocido aún bajo el nombre de Panteón de Agripa. Cualquiera que conozca este porche notará claramente que, lejos de tener "dimensiones reducidas," es más que grande.

Porches de basílicas cristianas.—Las basílicas cristianas de los primeros siglos, estaban casi todas acompañadas de porches, en general ejecutados en pequeña escala, pero á menudo dispuestos felizmente. Entre otros, es digno de nota el porche jónico de San Jorge *in Velabro* en Roma, compuesto de cuatro columnas muy espaciadas, comprendidas entre dos amplias cabezas de muros, que aseguran convenientemente los ángulos de la construcción. También otro porche notable y del mis-

mo género, es el de la Basílica de San Lorenzo, extramuros de la Ciudad Eterna; esta construcción no tiene nada de monumental ni presenta gran severidad de estilo, pero se halla en perfecta armonía con el edificio á que pertenece: su modestia, al par que sus felices proporciones, le dan un encanto particular.

En la misma Roma puede verse el porche del pequeño baptisterio llamado de Constantino, que está acompañado de un hemicíclo en cada extremo; disposición conveniente empleada en otros monumentos.

El porche que precede á la entrada del claustro de San Clemente en Roma, es muy sencillo: compuesto de dos columnas ligadas por un arco de medio punto, sobre el cual descansa un techo de dos aguas.

La iglesia principal de Espoleto está decorada con un porche extraordinariamente notable, debido á Bramante: se halla abovedado y cubierto por una terraza.

Porches de iglesias de la Edad Media.—Una de las creaciones más notables de la arquitectura de esta época de la humanidad, es la de los porches de las iglesias. El problema ha sido satisfactoria y admirablemente resuelto.

Todos los porches de que acabamos de hablar, tienen, en diversos grados, el inconveniente de ocultar al edificio. Son de formas elegantes, están hábilmente dispuestos, son obras de arte de un valor incontestable, pero nada tienen ni de monumental ni de profundamente religioso. ¡Cuán superiores son, no sólo los porches de muchas catedrales, sino de multitud de pequeñas iglesias de provincia!

Consisten generalmente en una serie de arcos concéntricos que descansan sobre columnas situadas en sucesión escalonada que se practicó en el espesor del muro, según un *alfeizamiento* muy pronunciado. La mayor parte de ellos, son de una amplitud, de una solidez y de una firmeza admirables. Por otra parte, su ornamentación no tiene nada de banal; lejos de eso, es enteramente simbólica.

Pueden citarse, entre los que pertenecen á la arquitectura románica, los porches de la iglesia de Santa Cruz de Burdeos, de Nuestra Señora y de Santa Redegunda de Poitiers; las fachadas laterales de la catedral de Bourges y de la abadía de San Dionisio.

Ignórase realmente el origen de tan felices disposiciones; quizá puedan atribuirse á la arquitectura árabe; sobre todo si traemos á la memoria la mezquita de Ebn Touloun en el Cairo (pág. 92). Tal vez el más antiguo monumento de Occidente donde se encuentra esta disposición, es la iglesia de San Miguel de Pavía; aun cuando es difícil afirmar que sus porches pertenezcan á la construcción primitiva.

En general, como decíamos al principio, los porches propiamente dichos, los encontraremos en las iglesias de la Edad Media. Un ejemplo lo tenemos en la elevación principal de la catedral de Angulema.

Otro ejemplo admirable es el porche de la catedral de Bourges, en el que las columnas están reemplazadas por figuras de santos, como especie de cariátides, sin sostener, no obstante, ninguna parte de la construcción; los arcos están recibidos por capiteles colocados detrás de estas estatuas. La figura del centro representa á Nuestro Señor Jesucristo, las demás á los doce Apóstoles colocados en nichos que separan pequeñas columnas. En el tímpano está otra figura del Salvador, sedente, y dentro de una aureola ovalada, circuyéndola, representaciones simbólicas de los cuatro Evangelistas. Toda la ornamentación, rica y expresiva, está ejecutada con rara perfección, y es una de las obras más bellas del estilo bizantino.

La arquitectura ojival se apoderó de estas notables disposiciones, desarrollándolas considerablemente. Los porches de algunas catedrales, como las de Chartres, Paris, Amiens, Reims, etc., son de grandes dimensiones y se hallan decorados con prodigiosa cantidad de figuras. Éstas "constituyen—dice Mr. Reynaud—una enciclopedia completa, un vasto poema monumental." Allí se ven representaciones del Salvador, de la

Virgen, de los Apóstoles, de los Evangelistas, de los Profetas y Patriarcas, de los Santos particularmente venerados en la diócesis; Vírgenes, Angeles y Virtudes; la Creación del mundo, la Pasión, el Juicio Final, la Muerte de la Virgen, la Asunción, etc., etc. Mr. Didron ha contado en los porches de la catedral de Chartres, la friolera de unas mil ochocientas catorce estatuas, número verdaderamente asombroso.

Además de otros muchos ejemplos de porches, es digno de mención el de la catedral de Puy, construída sobre una roca volcánica aislada. Debe estudiarse. El efecto de sus disposiciones, que no describimos por no alargar más este apunte, es de los más imponentes.

Porches modernos.—En algunas iglesias del Renacimiento se encuentran porches cuyas disposiciones generales recuerdan las de la Edad Media; empero el carácter no es el mismo: les falta mucho. Lo que se admira de monumental, de digno, de profundamente religioso en estas últimas, ha desaparecido para dar lugar á graciosas fantasías. Tales son los porches de las iglesias de Vetheuil, de Grisors y de Luzarches en Francia; y el de la Iglesia de San Francisco de los Nobles en Perusa (Italia).

Nótase en el palacio de Fontainebleau, un pabellón que puede ser citado como ejemplo de entrada de gran castillo, constituyendo un porche. Está comprendido en el espesor de la construcción; tiene encima dos corredores abiertos, que traen á la memoria la influencia ejercida en Francia bajo Francisco I, por la arquitectura italiana. La composición se conoce con el nombre de la *Puerta dorada*.

Finalmente, nos presentan ejemplos de porches modernos más notables, los del Ayuntamiento (Hôtel de Ville) de Paris; los que dan acceso al patio del Louvre; los de San Sulpicio, en la misma ciudad, y otros.

III.—VESTÍBULOS.

En el orden de las distribuciones, los vestíbulos vienen después de los porches: Llenan, por otra parte, funciones análogas: están colocados á la entrada de un edificio ó de una parte del edificio.

Parece que ambas denominaciones, porche y vestíbulo, son sinónimas, pero no es así: el vestíbulo se distingue del porche en que está menos ampliamente abierto hacia afuera, y en que sus aberturas están siempre cerradas por puertas de madera ó vidrieras.

Un porche se convierte en vestíbulo cuando en él se adoptan las últimas disposiciones citadas.

Preceder y desprender, es el oficio principal del vestíbulo. Debe tener gran número de puertas, para asegurar un acceso fácil y una dependencia relativa á las diferentes partes del edificio que precede. Las principales entradas, abiertas en el vestíbulo, debén distinguirse claramente, tanto por su posición como por su forma ó sus dimensiones, de las que sólo tienen importancia secundaria. Conviene establecerlas, sea en posiciones simétricas con relación á los ejes de la sala, ó en estos mismos; darles grandes proporciones y una decoración acentuada. Si el edificio comprende varios pisos, el vestíbulo debe dar acceso directo á la escalera principal, y es esencial que este acceso se acuse de manera de ser reconocido á primera vista.

Una disposición muy conveniente, muy usada ahora para casas ó habitaciones en general, de estilo francés, consiste en abrir ampliamente en el eje transversal del vestíbulo del piso bajo, de un lado la entrada de la escalera y del otro la de los departamentos de recibir. Pero si estos departamentos están situados en el primer piso, como es costumbre en los palacios, será preferible colocar la escalera frente á la entrada del vestíbulo; ó al menos construir dos, haciéndolas terminar á derecha é izquierda.

Los vestíbulos pueden ser cubiertos por techos planos ó por bóvedas: entran, bajo este respecto, en las mismas condiciones del edificio, y no requieren prescripciones especiales. Puede decirse, sin embargo, que si por un motivo cualquiera debe haber diversidad en la construcción, sería mejor reservar las bóvedas más bien para el vestíbulo que para las salas colocadas en seguida; pues conviene que la construcción monumental aparezca siempre más al exterior. Esta es la razón por la cual los porches están frecuentemente abovedados, mientras que ninguna otra parte del edificio tiene semejante disposición.

El mismo orden de ideas rige á la decoración de los vestíbulos, pero de una manera mucho más imperiosa. Es evidente que estas salas que forman transición entre el exterior y los departamentos de recibir, deben llevar el sello de su destino y participar del carácter de una y de otra cosa. Vicioso sería admitir en un vestíbulo las formas vigorosas y precisas que pueden convenir á la fachada de un edificio; y no lo sería menos tratar la decoración con el lujo y la delicadeza que requiere una galería de fiestas, un salón ó una recámara.

Los vestíbulos reclaman, comparativamente á las salas que preceden, gran sencillez de formas y cierta severidad de estilo: es el espíritu consistente en buscar la ornamentación en presencia de un sistema de construcción racional, que parece deber presidir tanto á los detalles como á los rasgos principales de su sistema decorativo.

Entre los muchos ejemplos que pueden citarse de vestíbulos bien dispuestos, mencionaremos el de Santa Sofía de Constantinopla, los de San Marcos de Venecia y de San Pedro de Roma; todos de bellas proporciones.

El gran vestíbulo del Ayuntamiento de Paris (Hôtel de Ville) recomiéndase por su amplitud y la perfecta conveniencia de sus disposiciones: hállase abierto en sus extremidades sobre un bello porche, que permite bajar del carruaje y subir á él á cubierto.

Los vestíbulos del teatro de Burdeos y varios de los teatros de París, pueden citarse igualmente; entre otros, y en primera línea, el de la Ópera, más bien por la disposición que por el decorado.

La gran sala del Palacio de Justicia de París, conocida bajo el nombre de *Sala de los pasos perdidos*, debe clasificarse en el número de los más grandes y más hermosos vestíbulos. Fué construída en 1622 por Jacobo Debrosse, en el sitio de la antigua gran sala del Palacio. Una serie de arcadas de medio punto sostenidas por pilares decorados con pilastras, la dividen en dos naves iguales en el sentido de su anchura: ambas están abovedadas con mampostería. Este inmenso vestíbulo tiene 28^m.60 de latitud por 64^m de longitud. Produce gran efecto gracias á sus dimensiones, á la sencillez de su disposición, á la armonía de sus formas y á la severidad de su decorado.

Algunas estaciones de ferrocarril tienen grandes vestíbulos excelentemente dispuestos, que merecen estudiarse.

IV.—ESCALERAS.

Parece que los antiguos no dieron tanta importancia á las escaleras, aun cuando hubo muchos edificios que comprendían varios pisos en su altura.

Uno de los ejemplos de grandes monumentos que desde luego se nos presenta, es el de las escaleras del Anfiteatro Flavio en Roma, donde se ven muy multiplicadas y distribuídas con habilidad notable.

Es probable que las escaleras de las construcciones antiguas estuviesen siempre comprendidas entre dos muros de contención; y cuando su longitud lo exigía, que se hallasen sostenidas por bóvedas en rampa. Ahora bien; esta disposición se presta menos á la decoración y á los grandes efectos, que la mayor parte de las escaleras construídas por los arquitectos modernos, sobre todo las destinadas á comunicar varios pisos.

Nada, pues, nos enseñan ni los griegos ni los romanos res-

pecto á escaleras: en este punto la arquitectura ha realizado inmensos progresos.

Por lo que toca á las proporciones y á los diversos sistemas de construcción, en uso actual, deben estudiarse en los tratados especiales. Los presentes Apuntes se limitarán á dar á conocer la disposición general de las escaleras.

Posición de las escaleras.—La escalera principal de un edificio ó de una parte de edificio, debe de indicarse con claridad, y ser de acceso fácil. Conviene generalmente establecerla en uno de los ejes del vestíbulo que le precede, y abrirla con amplitud sobre esta sala; anunciándosela algunas veces por cierto número de escalones sobre el vestíbulo. En su parte superior, debe presentar la escalera un descanso cómodo y encontrar salidas directas y arregladas con regularidad. Es necesario que por el cambio de dirección, no se produzcan equivocaciones ó indecisiones al buscarse alguno de los departamentos á que conduzca. En una palabra, *que no se obligue á nadie á buscar ni la entrada de la escalera ni la de tales departamentos.*

Según la naturaleza de un edificio, la escalera principal ocupa ó una de las extremidades ó una posición central. En el primer caso, se tiene la ventaja de no interrumpir la serie de salas de diversa especie, que componen al edificio ó departamento; en el segundo, desprende directamente y hace independiente á gran número de piezas. Esta última disposición conviene cuando la construcción es doble en profundidad.

En este caso, débese á menudo colocar el descanso de cada piso de tal manera, que las puertas puedan abrirse en tres direcciones; es decir, frente á cada extremidad, á fin de asegurar el mayor número posible de desprendimientos; ó en otros términos: este descanso no debe apoyarse sobre uno de los muros exteriores. Por tanto, cuando la escalera abraza varios pisos, debe alumbrarse por una ventana en cada revolución. Hay que evitar el gran inconveniente de poner ventanas deformadas, una al nivel de los escalones y otra sobre el techo: el efecto sería detestable. La dificultad se allanará si se sabe

sacrificar á las conveniencias, una falsa regularidad, estableciendo las ventanas de la escalera á la altura que exija la disposición interior.

Cuando un edificio se compone de varias alas unidas las unas á las otras, los puntos de intersección son lugares muy convenientes para el establecimiento de grandes escaleras; y sobre todo, se tiene la ventaja de darles este lugar, cuando no pueden ser alumbradas más que por la parte superior.

Pueden facilitarse las comunicaciones á diversos departamentos, disponiendo dos escaleras y dándoles un descanso común intermediario. También en un mismo cubo se pueden establecer dos ó más escaleras superpuestas: es suficiente que sus puntos de partida estén bastante lejanos para que haya una altura conveniente entre dos rampas consecutivas. Las galerías dispuestas en torno de la parte superior de una escalera, tienen no solamente el mérito de facilitar la circulación y de multiplicar los desprendimientos, sino de producir un excelente efecto cuando están convenientemente tratadas; de introducir variedad en la composición y ofrecer agradables golpes de vista. Un bello ejemplo de esta disposición nos lo proporciona la escalera principal del antiguo Colegio de Minería de México, hoy Escuela de Ingenieros.

En los edificios de alguna importancia, las escaleras principales no conducen habitualmente más que al primer piso; escaleras secundarias llevan á los superiores.

Disposición de las rampas.—La disposición de las rampas da lugar á numerosas combinaciones y se presta á variadísimos efectos. A primera vista parece que la más bella sería dirigir la escalera, según una misma línea recta en toda su longitud; y, en efecto, es la más sencilla. Sin embargo, raramente es satisfactoria; primero, porque el largo espacio que exige no se concilia siempre con las conveniencias de la distribución, puesto que cuando la altura que va á franquearse es considerable, la escalera aparecería estrecha con relación á su longitud y á la altura del cubo que la encierra, particularmente á la vista del

observador colocado al pie. En segundo lugar, se daría poca inclinación á la escalera, lo cual también es un defecto.

Esto no obstante, cítanse entre hermosas escaleras dispuestas así, las del Ayuntamiento de Paris, que conducen á las grandes salas de recepción. Tienen su punto de partida en el piso bajo, á derecha é izquierda de un vestíbulo tetrastilo: en el primer piso, frente á cada una de ellas, se presenta una gran sala, y á cada lado hay pórticos que las ponen en comunicación con un salón central, ampliamente abierto sobre la galería de las fiestas por una parte, y por otra sobre una gran sala. Desde los pórticos ó corredores y el salón central se tiene la vista de las escaleras, y se goza, en los días de recepción, del movimiento que las anima.

Habitualmente, cuando no hay más que una dirección que pueda darse á la escalera, se disponen dos rampas paralelas, de las mismas dimensiones; y cuando es de mayor importancia, una rampa central y dos laterales.

La grande y magnífica escalera del teatro de Burdeos presenta otra forma: las dos rampas superiores se vuelven en ángulo recto sobre la primera, para terminar en dos vestíbulos opuestos. Hay otros muchos ejemplos, sobre todo los que presentan el Renacimiento francés y el italiano.

En las escaleras de grandes dimensiones que no franquean sino un solo piso, el más satisfactorio sistema de construcción, tanto desde el punto de vista de la solidez, cuanto por el efecto que se produce, consiste en apoyar las rampas en muros de contención que se levanten algunos centímetros solamente sobre los escalones, coronándolos por una balaustrada de piedra, de mármol ó de metal. Tratándose de escaleras de cortas dimensiones, es preferible suspender las rampas.

Cualquiera que sea la disposición adoptada para las rampas de una escalera, conviene colocar un descanso en cada cambio de dirección, así como cortar las rampas por descansos cuando pasan de cierta longitud. Poco más ó menos, á los quince escalones pondremos un descanso; pero hay circunstancias

en que es necesario cambiar este límite á fin de no multiplicar los descansos.

Las escaleras establecidas sobre plantas curvas, son peligrosas y tienen algunos inconvenientes. Los caracoles ó abanicos sólo deben ponerse en edificios ó lugares de poca importancia: su principal mérito estriba en economizar espacio.

Alumbrado.—El alumbrado es uno de los puntos más esenciales que debemos considerar en una escalera. Debe ser abundante y uniformemente distribuido tanto cuanto sea posible. Hay que combinar la luz de manera que no se produzcan pasos bruscos de una parte fuertemente alumbrada á otra que lo esté poco.

Cuando una escalera no abarca más que un solo piso, puede alumbrarse convenientemente por medio de una grande abertura ó tragaluz, practicado en medio del techo. Esta disposición puede admitirse aun para dos pisos: más allá, es viciosa, porque las rampas inferiores no recibirían luz suficiente y quizá ninguna. Pueden entonces alumbrarse por ventanas en cada revolución, como hemos dicho; otras veces las disposiciones se presentan convenientemente, para que las escaleras puedan ser alumbradas por los mismos patios y corredores.

Decoración.—La decoración de una escalera debe de estar en justa relación con la importancia de la obra y la naturaleza del edificio.

Las escaleras no deben decorarse con obras magnas; pues éstas tienen sus lugares especiales.

Cuando una escalera se halle colocada entre dos vestíbulos, debe ser sencilla y participar del carácter de ambos. Algunas escaleras modernas pecan por el lujo excesivo con que están tratadas.

Algunos ejemplos de escaleras.—Hemos citado ya la escalera principal de la Escuela de Ingenieros, de México. Tiene dos amplias rampas paralelas que terminan en un descanso común; de éste parte otra rampa que forma ángulo agudo con

las anteriores, terminando en un gran corredor. Está exornada con balaustradas de piedra, y en su torno se levantan pórticos jónicos. La construcción de la escalera es de bóveda de mampostería. El conjunto es muy hermoso.

Como ejemplo de escalera encerrada entre dos muros puede citarse la del Palacio Municipal de la misma Ciudad de México. Tiene una sola rampa con gradas de mármol: quizá esté tratada con demasiado lujo. Es de construcción modernísima.

La escalera principal del Palacio Nacional de México, es otro ejemplo de rampas apoyadas sobre muros. Consta de una gran rampa central que termina en un descanso más ó menos amplio, de donde parten, en sentidos contrarios, otras dos rampas que forman con la primera ángulos rectos. Dos descansos respectivos se hallan después. En seguida, de éstos parten dos nuevas rampas que forman ángulo agudo con la primera, rematando en un gran corredor.

En otros muchos edificios de la Ciudad de México, pueden verse varios ejemplos de disposiciones excelentes de escaleras; no dejaremos de citar la bellísima del Ministerio de Hacienda en el Palacio Nacional.

Por lo que hace á la del Palacio Municipal, está alumbrada por un tragaluz abierto en el cielo raso. Las otras dos por los patios y corredores.

V.—SALAS.

El nombre de *sala* ó de *salón*, especialmente el primero, se aplica á la mayor parte de las piezas principales de los edificios, en particular las que tienen grandes dimensiones. Así, en una casa tenemos: sala de recepción, sala de baile, sala de billar ó de juego, etc.; y en un palacio, por ejemplo el de un monarca, sala del trono, del consejo, de guardias, de concierto, etc. Hay también salas de espectáculo, salas de armas, de museo, de hospital, de actos, etc.